

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Proyecto

Plan Nacional de Salud

2019 - 2024

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud

Enero 2019

General:

- Hacer efectivo el artículo 4º constitucional a toda la población.

Específicos:

- Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos
- Federalizar los sistemas estatales de Salud
- Implementar el modelo de APS-I
- Reorganizar la regulación sanitaria
- Fortalecer la industria farmacéutica nacional e investigación innovadora

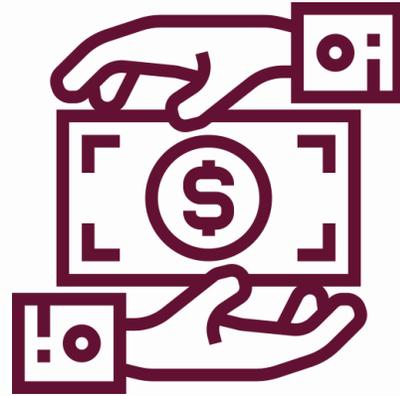
SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE SALUD

En nuestro país la protección de la salud es todavía una aspiración que está lejos de cumplirse.



Corrupción y tráfico de influencias



Instalaciones abandonadas



Sobrecarga de los servicios



Falta de personal



Falta de medicamentos e insumos básicos

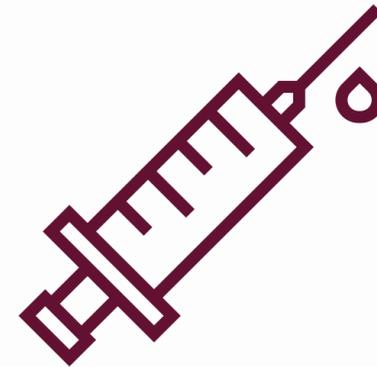


Tiempos de espera prolongados



Atención deshumanizada

Se ha hecho poco énfasis en la promoción y prevención de la salud.



El sistema público de salud está descentralizado, segmentado y desde el año 2015 ha disminuido el presupuesto para salud.



**Los institutos de seguridad social
prestan servicios médicos y
preventivos a sus derechohabientes**



**Secretaría de
Salud Federal**

**Servicios
Estatales
de Salud**



La situación es grave para toda la población, pero se observa mayor inequidad en el sector más vulnerable.



Asentamiento marginado "Colinas del Río", en el municipio Benito Juárez del Estado de Nuevo León.

2005 Fotografía de LeCire

ANTECEDENTES HISTÓRICOS RELEVANTES Y SU IMPACTO SOBRE LOS SERVICIOS

1983

Puesta en práctica del plan neoliberal

Aseguramiento social como principio de financiamiento de la salud.

1995 - 1997

Reforma al IMSS

Entrada de administradores/compradores y prestadores de servicios privados.

2003

Puesta en marcha del Seguro Popular en Salud

Financiando la demanda mediante el aseguramiento privado.

2007

Reforma al ISSSTE

Muy similar a la sucedida diez años antes en el IMSS.

A pesar de que el Seguro Popular fue la propuesta para solucionar la desatención a la población sin seguridad social.

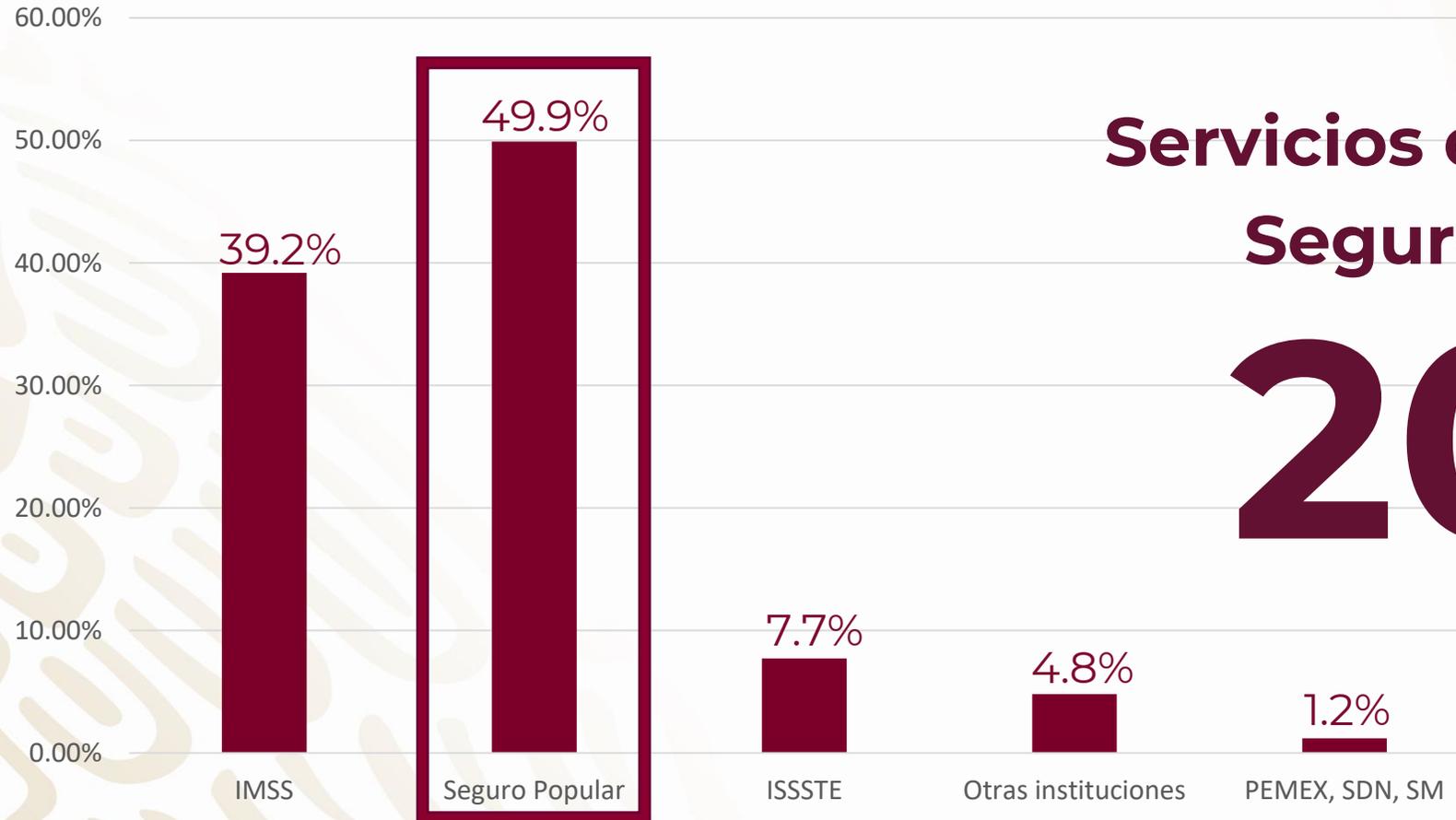
Después de 15 años

20,000,000

**de mexicanos no
cuentan con cobertura
en salud**

A pesar de que el Seguro Popular fue la propuesta para solucionar la desatención a la población sin seguridad social.

Distribución según derechohabiencia, porcentaje al año 2015.



Servicios que ampara el Seguro Popular:

20%

En consecuencia, los afiliados al Seguro Popular y la población no asegurada carecen de acceso a atención médica oportuna y de calidad.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



EL LLAMADO A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURO SOCIAL LABORAL

Artículo 4º constitucional:

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURO SOCIAL LABORAL



Propósito: Que todos los mexicanos, independientemente de su condición laboral o socioeconómica tengan acceso a los servicios integrales de salud.

La Política de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos sustituye al Seguro Popular y requiere una reforma de la Ley General de Salud.



El acceso a los servicios se incrementará paulatinamente

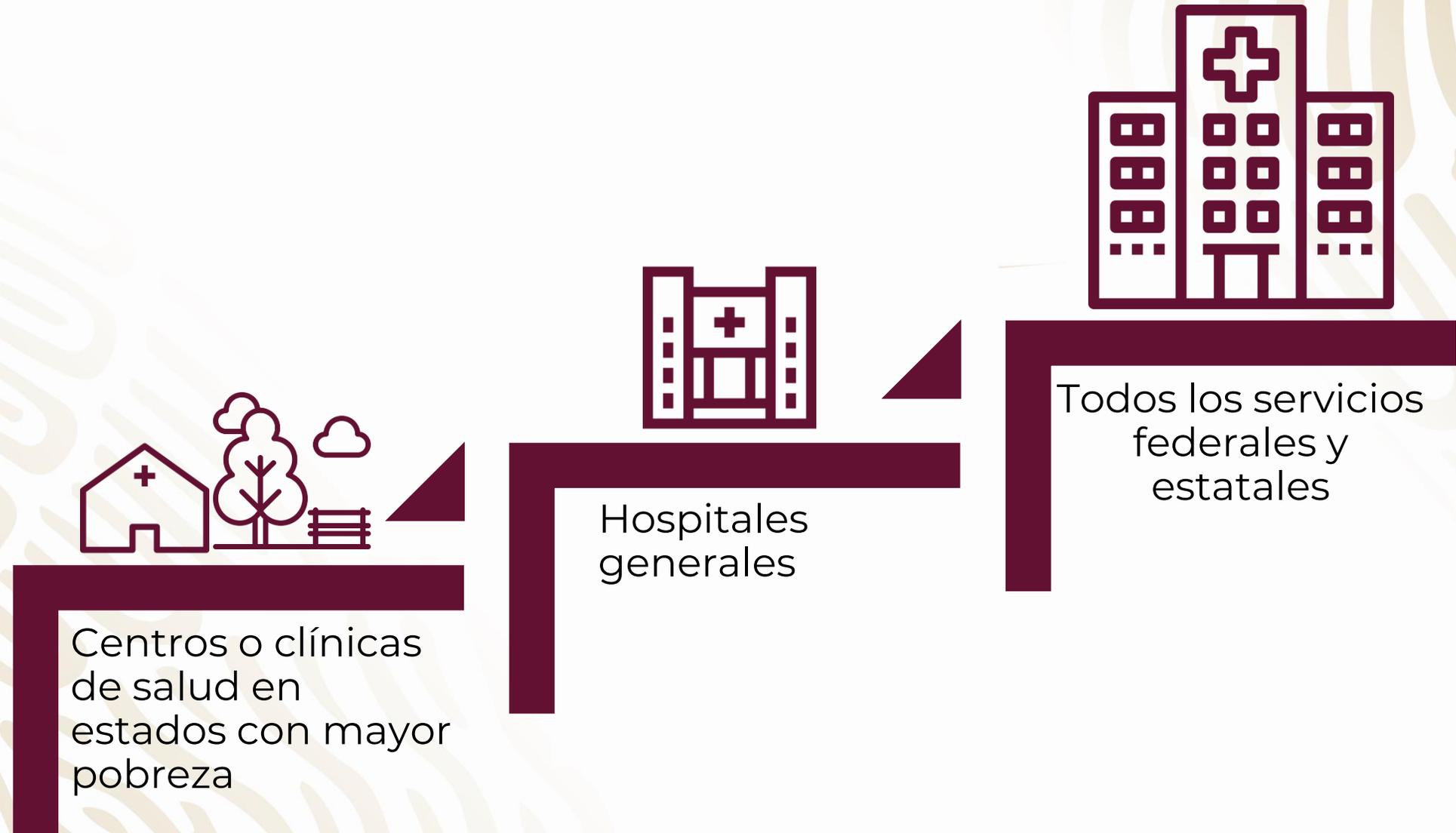


Todos los pacientes afiliados al Seguro Popular seguirán recibiendo los servicios



Los servicios de alta complejidad se van a garantizar y los medicamentos serán gratuitos

La Política de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos se instrumentará desde abajo hasta arriba.

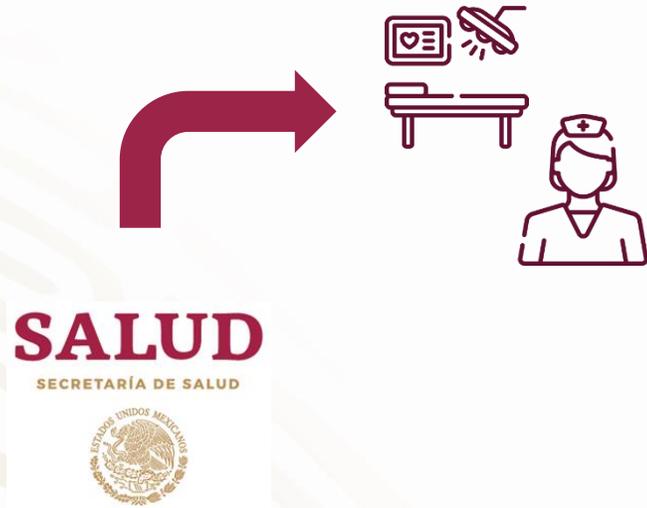


Se mantendrá la obligación del Gobierno Federal de transferir la parte proporcional actual del presupuesto a los estados y compensarlos por la pérdida de cuotas de recuperación.

Gobierno Federal



Servicios Estatales de Salud



Transferencia a los estados de bienes y servicios en especie incluyendo plazas

Vigilancia y fiscalización para el uso transparente y eficiente de los recursos transferidos para combatir la corrupción

- ✓ **Accesibilidad**
- ✓ **Calidad**
- ✓ **Oportunidad**
- ✓ **Integralidad**
- ✓ **Impacto**



Sin afectar el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

La prestación gratuita de servicios médicos y medicamentos incluye a:

Los 21 Hospitales e institutos operados por la SSA federal

Asimismo, se invertirá en su infraestructura y en equipo.



Se pondrá bajo el mando de la Secretaría de Salud federal la operación y planeación de los servicios de salud.

- Se federalizarán los Sistemas Estatales de Salud en un lapso de dos años (2019-2020).
- El Secretario de Salud federal nombrará un responsable directo para la operación de los servicios en cada estado.

Quedarán bajo el control de la SSA federal:

SALUD

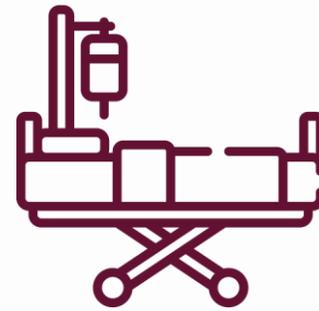
SECRETARÍA DE SALUD



Los recursos financieros de origen federal y estatal



Los recursos humanos



Los recursos materiales



Las unidades de salud

Corto plazo:

- ✓ Abasto de medicamentos
- ✓ Mantenimiento de inmuebles
- ✓ Mantenimiento de equipo
- ✓ Contratación de personal necesario

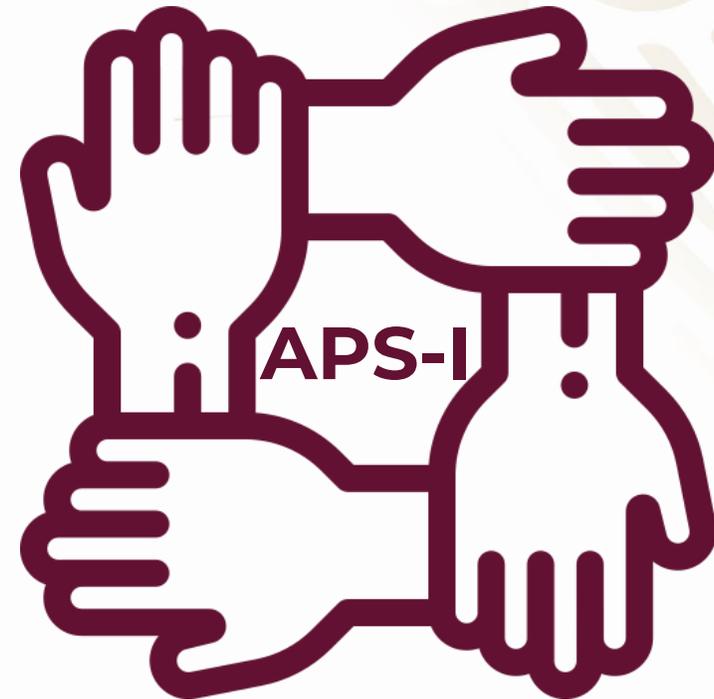
Mediano plazo: (2 años)

- ✓ Ampliación de la infraestructura
- ✓ Sistema de control en tiempo real de abasto de medicamentos e insumos
- ✓ Mantenimiento preventivo de unidades y equipo

Reforma integral de la Ley General de Salud quitando todas las referencias a la distribución de responsabilidades entre la federación y los estados en materia de salud.

Se establecerá un modelo de Atención Primaria de Salud Integral (APS-I)

- ✓ Prevención
- ✓ Detección
- ✓ Tratamiento



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

